

RES. 250/2020

**RESOLUCION ADOPTADA POR EL
TRIBUNAL DE CUENTAS
EN SESION DE FECHA 29 DE ENERO DE 2020
(E. E. N° 2015-17-1-0000420, Ent. N° 331/2020)**

VISTO: el Oficio No. 02-2020 de fecha 15/01/2020 remitido por la Junta Departamental de Rivera;

RESULTANDO: 1) que se comunica que el Contador Delegado Jorge Armand Ugón hará uso de licencia reglamentaria por el período comprendido entre el 10/02/2020 y el 21/02/2020 y se propone la designación de la funcionaria Sra. María Glecy Souza Da Rosa, para ejercer las funciones de Delegada durante dicho período;

2) que la funcionaria propuesta no desempeña funciones de ordenadora de gastos ni ocupa cargo de confianza y tiene carácter de presupuestada;

CONSIDERANDO: que la presente gestión se ajusta a lo dispuesto en los arts. 7 y 8 de la Ordenanza N° 64 de este Cuerpo de 02/03/1988;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en los artículos 211 literal B) de la Constitución de la República y 113 del T.O.C.A.F.;

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1)** Designar a la Sra. María Glecy Souza Da Rosa, para actuar mientras dure la licencia comunicada, como Delegada de este Cuerpo en la Junta Departamental de Rivera;
- 2)** Comunicar esta Resolución a la Junta Departamental de Rivera, al Contador Delegado y a la Sra. María Glecy Souza Da Rosa.

CLC